Presentes
Presidente
Jijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 55ª

Día 14 de julio de 1906

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación, el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp. 3672 — C. 4º — Maestra de 3ª categoría para la escuela nº 19 del C.E. 4º, á la M. N. Dª María R. Rivas.

— Profesora de Música para la escuela nº 3 del C.E. 14º, á la Sta Isabel L. Frías.

— Profesoras de Música para las escuelas que oportunamente se designarán, á las Sras Cármen Basavilbaso de del Busto, y Graciana R. de Ferrari y Stas Dima Escubet, Isabel Jordán, María M. Caces, Ebelinda Cruz, Fantina Moyano, Teresa Orueta, Sofía Medrano, Eva Besalú, Sara Villagra, Marcelina Moretta, Cármen Romero Brizuela y Clotilde Puig Lavirria.

" 3516 — C. 10º — Profesora de Música para la escuela nº 6 del C.E. 10º, á Dª Carlota Blancat.

Confirmar:

" 3779 — C. 11º — En sus puestos, á las maestras de 3ª categoría Stas Ame-
" 3780 — C. 11º — lia Nuñez, Encarnación Arregui y Lucrecia Castanos Vivan-
" 3782 — C. 11º — co, de la escuela nº 4 del C.E. 11º.

" 4036 — Y. — En sus puestos á las maestras de 3ª categoría de las escuelas
" 4035 — Y. — nº 3 y 7 del C.E. 6º, Stas Adela Fontela y Felipa de Puglia.

Autorizar:

" 3555 — C. 13º — Al C.E. 4º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $m/n 1282:80 en la adquisición de los aparatos y útiles necesarios para la instalación del gabinete de proyecciones luminosas, que se proyecta.

" 2803 — C. 6º — Al C.E. 6º, para invertir del fondo de matrículas, la suma

		de $ⁿ/ₙ 55, en la colocación de campanillas eléctricas en la escuela nº 13.
Exp. 2955	C. 6º	Al C. E. 6º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ⁿ/ₙ 90, en las reparaciones de la escuela nº 1.-
" 3557	I.	A la Secretaría para adquirir mil ejemplares, al precio de $ⁿ/ₙ 1.50 cada uno, de la "Aritmética Inventiva de Appleton", los que se distribuirán en la forma aconsejada por la Comisión Didáctica, en su dictámen de fecha 23 de Junio, que fué aprobado.
" 4135	S.	Conceder el pase á la escuela nº 25 de Santiago del Estero al maestro de la escuela nº 24, D. Vicente Paez, en reemplazo de de la maestra Sta Josefa R. Corvalán, cuyo nombramiento se dejó sin efecto por carecer de título profesional.
" 4127	D.	Aceptar la renuncia del sub-preceptor de la escuela del Rgto 2º de Caballería, D. J. Cobos Daract.
" 3142	C. 13º	Habiendo el Sr Cárlos Serón, manifestado su conformidad con el precio de $ⁿ/ₙ 34.000 que se le ofreció por la casa de su propiedad ocupada por la escuela nº 6 de "Villa General Urquiza", pedir al Ministerio de Instrucción Pública la autorización correspondiente para adquirir la espresada finca, dirigiéndose nota á la Intendencia Municipal, á los efectos del Artº 33 del decreto reglamentario de la Ley de Educación vigente.
" 2898	G.	Renovar el contrato de locación de la casa calle Rivera nº 2001, por el término de 3 año y con las demás cláusulas que se mencionan.
" 2406	J.	Aprobar el aumento de $ⁿ/ₙ 1456:20, sobre el importe del presupuesto aprobado para la construcción del edificio escolar de San Pedro (Jujuy).
" 2719 y ag	R.	Librar órden de pago, á favor del Banco de Italia y Rio de la Plata, como cesionario de los contratistas

Sres Felix R. Rojas y Cia, por la suma de $m/n 3297:85, importe de la 7a anualidad é intereses sobre el saldo que aún se adeuda, por el terreno que se les compró en la calle Almagro nº 850.

Mandar pagar:

Exp. 3629 A. A. D. F. Araujo por impresiones $m/n 3594:24.

" 3032 B. " " Pablo Bascialli, por trabajo de carpintería $m/n 168.

" 2846 J. " los Sres Directores que á continuación se espresan, la suma de $m/n 134:40, importe de aparatos para ejercicios físicos para las escuelas á su cargo, en la forma siguiente:

Vicente A. Codino	escuela	nº 5	$m/n 50
Justa R. de Padilla	"	" 10	" 40
V. A. Fernandez	"	" 1	" 44:40.

Son ciento treinta y cuatro pesos con setenta centavos m/n $m/n 134:40.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 p.m.

R. Ruiz de los Llanos